

POLYRAICES S A  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

2016

Diciembre 31, 2016  
 Enero 1, 2016  
 (en U.S. dólares)

Caja general	0,00	800,00	0,00
Total	0,00	800,00	0,00

**CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	(en U.S. dólares)		
Cientes Locales	0,00	0,00	0,00
Provision para Cuentas dudosas	-	-	-
Subtotal	0,00	800,00	0,00

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	Diciembre 31,	2016	Enero 1,
	(en U.S. dólares)		
Costo	0,00	0,00	0,00
Depreciación acumulada	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00
<b>Justificación:</b>			
EDIFICIOS	0,00	0,00	0,00
Muebles y Enseres	0,00	0,00	0,00
Equipos de Computación	0,00	0,00	0,00
Vehiculos	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00

<b>COMPROBACION</b>			
ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS NETOS CON PASIVOS			
IVA por cobrar	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>	-	800,00	-
ACTIVOS BALANCE	-	800,00	-
Diferencia	-	-	-

**CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	2016	Enero 1,
	(en U.S. dólares)		
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTE	0,00	16,50	0,00
Otros proveedores	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	16,50	0,00

**PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	Diciembre 31,	2016	Enero 1,
	(en U.S. dólares)		
1 Jubilación patronal	-	-	-

continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su país. Los movimientos de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	2016	2016
	(en U.S. dólares)		
Jubilación patronal	-	-	-
Bonificación por desahucio	-	-	-
Total	-	-	-

2 Bonificación por desahucio

**PATRIMONIO**

Capital	800,00
Reservas Legales	0,00
Resultados del ejercicio	58,50
Total Patrimonio	858,50
Total del pasivo mas Patrimonio	875,00

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio a

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

TEOFILO VERA S.  
 CONTADOR